



**Pacto Internacional  
de Derechos Civiles  
y Políticos**

Distr.  
GENERAL

CCPR/CO/79/LVA/Add.1  
17 de diciembre de 2004

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS

**EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS  
PARTES DE CONFORMIDAD DEL ARTÍCULO 40 DEL PACTO**

**Comentarios del Gobierno de Letonia sobre las observaciones  
finales del Comité de Derechos Humanos**

[16 de noviembre de 2004]

**INFORME ADICIONAL DE LA REPÚBLICA DE LETONIA**

1. El presente documento es el informe adicional del Gobierno de Letonia con arreglo al párrafo 5 del artículo 71 del reglamento del Comité de Derechos Humanos (CCPR/C/3/Rev.7) en respuesta a la petición que éste formulara en las observaciones finales (CCPR/CO/79/LVA, párr. 23) adoptadas después de examinar el segundo informe periódico de Letonia (CCPR/C/LVA/2002/2) durante su 79º período de sesiones los días 28 y 29 de octubre de 2003, de presentar en un plazo de 12 meses, información sobre el cumplimiento de las recomendaciones hechas en los párrafos 16, 18, 19 y 20 de las observaciones finales.

**Párrafo 16**

**El Estado Parte debería intensificar aún más sus esfuerzos por abordar efectivamente el problema de la falta de solicitudes de naturalización, así como los obstáculos que puede plantear el requisito de aprobar un examen de letón, a fin de garantizar el cabal cumplimiento del artículo 2 del Pacto.**

2. El Gobierno de Letonia tiene el agrado de presentar en este documento los datos estadísticos relativos a la marcha de la naturalización de no ciudadanos para demostrar que el número de solicitudes aumenta con rapidez. El cuadro que figura a continuación muestra la tasa de naturalización en los últimos tres años:

Año	Número de solicitudes	Promedio por mes
31 de agosto de 2004 <sup>a</sup>	12.677	1.585
2003	11.268	939
2002	8.370	698

<sup>a</sup> Se estima que a finales de 2004 el número de solicitudes habrá pasado de 19.000, el número más elevado desde que se inició el proceso de naturalización en 1995.

3. El año pasado, la naturalización fue la forma más frecuente de conseguir la nacionalidad: entre el 1º de noviembre de 2003 y el 31 de agosto de 2004, 11.491 personas obtuvieron la nacionalidad letona. De ellos, 9.784 (el 2,1% del total de no ciudadanos de Letonia) lo hicieron naturalizándose. El resto de los nuevos ciudadanos eran hijos de apátridas o no ciudadanos (1.072) o personas que obtuvieron la ciudadanía inscribiéndose en el registro (635).

4. Durante el mismo lapso de tiempo, se recibieron 15.313 solicitudes de naturalización, de las cuales sólo se rechazaron 34 por los siguientes motivos:

- En 17 casos, el solicitante tenía antecedentes penales;
- En 13 casos, se trataba de hijos de no ciudadanos que ya habían cumplido los 15 años y deseaban naturalizarse junto con su padre o su madre, si bien en virtud de las disposiciones legislativas debían hacerlo en nombre propio;
- Dos personas no cumplían el requisito obligatorio de residir durante cinco años en el país antes de solicitar la ciudadanía;
- Una persona era un antiguo colaborador de la KGB y, por consiguiente, no tenía derecho a la naturalización;
- Una persona no tenía derecho a solicitar la nacionalidad porque había llegado a Letonia para realizar el servicio militar en las fuerzas armadas de la Unión Soviética y no tenía ningún vínculo personal sólido en Letonia.

5. El aumento más importante de solicitudes de naturalización empezó en septiembre de 2003. Entre 2000 y 2002 se recibía un promedio de 770 solicitudes al mes en todo el país. En los últimos cuatro meses de 2003 promediaron 1.290 al mes y en 2004 ya se han recibido 1.580 al mes. El análisis muestra que cuatro factores principales han repercutido favorablemente en la naturalización:

- Se brinda la oportunidad de estudiar el letón gratuitamente si se ha presentado una solicitud de naturalización. En 2003, 3.300 solicitantes aprovecharon esa oportunidad. Se han aumentado los fondos a dicho efecto (178.765 lati<sup>1</sup>, de los cuales 50.000 lati con cargo al presupuesto del Estado).

<sup>1</sup> El tipo de cambio, fijado por el Banco de Letonia el 11 de noviembre de 2004, es de 0,5410 lati por dólar de los EE.UU.

- Las campañas de información organizadas por el Consejo de Naturalización (para más detalles, véanse los párrafos 7 y 8).
- La reducción del costo de presentar una solicitud de naturalización en septiembre de 2003, cuando una gran parte de la población de Letonia tuvo la posibilidad de pagar menos (3 lati). Desde el 1º de enero hasta el 31 de agosto de 2003, 1.653 personas pagaron la tasa reducida mientras que durante el mismo período de 2004 ya lo habían hecho 5.633 personas.
- La adhesión a la Unión Europea y a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte.

6. Ahora bien, todavía existen varios factores que dificultan la naturalización:

- La mayoría de los no ciudadanos (unos 200.000 de un total de 470.000) no dominan bien el letón, lo que impide que aprueben el examen de idioma. Esto es un problema en diversas regiones del país, en especial en Latgale (Daugavpils, en particular) y Riga.
- La falta de motivación para obtener la ciudadanía letona, en particular en el caso de las personas mayores.
- El hecho de que la condición de no ciudadano no plantee problemas en la vida cotidiana.

7. A fin de convencer a los no ciudadanos, reducir el impacto de los factores negativos y sensibilizar mejor a la sociedad en general, las autoridades letonas, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales (ONG) locales, han llevado a cabo diversas campañas de información a largo plazo y siguen haciéndolo:

- Las oficinas regionales del Consejo de Naturalización organizan regularmente jornadas de información en escuelas, órganos de gobierno autónomo y las principales empresas de las ciudades y regiones del país. En el marco de estas actividades, se indica la forma de adquirir la ciudadanía letona, los documentos que deben presentarse y los exámenes que hay que aprobar, de conformidad con la Ley de ciudadanía. Se brinda la oportunidad de que los visitantes realicen un simulacro de examen para determinar si reúnen los requisitos necesarios para someterse al proceso de naturalización. El Consejo organizó 120 jornadas de información en 2003 mientras que en los primeros ocho meses de 2004 ya se habían organizado 74.
- El Centro de Metodología y Exámenes del Consejo de Naturalización también organiza periódicamente una jornada de información. Se informa a los visitantes sobre el proceso para adquirir la nacionalidad letona en general, la forma de aprobar los exámenes que dispone la Ley de ciudadanía y el material didáctico o documentación al respecto. Los visitantes tienen la posibilidad de realizar un simulacro de examen para determinar su dominio del letón o su conocimiento de las disposiciones básicas de la Constitución de la República de Letonia y la historia del país.

- Todos los años se organizan en las escuelas de todo el país los Días del Ciudadano, con motivo del día de la independencia de la República de Letonia. Los directivos del Consejo de Naturalización y el personal de sus oficinas regionales participan en ese evento e informan a los estudiantes y al personal docente de las formas de adquirir la ciudadanía letona. Según la información de que dispone el Consejo, al menos un 80% de todos los centros educativos del país organizan Días del Ciudadano cada año.
- Desde diciembre de 2003 hasta marzo de 2004, junto con la ONG Latvijas Jaunatnes centrs "Ejam", el Consejo de Naturalización realizó el proyecto "Letonia: diferentes pero unidos". En el marco del proyecto, se organizaron conferencias en 16 escuelas, en las que la cuestión de la adquisición de la nacionalidad es urgente. El personal del Consejo de Naturalización informó a los estudiantes de la nacionalidad en general y de las posibilidades de adquirirla. Unas 700 personas asistieron a esas conferencias.
- En abril de 2004, el Ministro de Misiones Especiales de Integración Social, junto con el Ministerio de la Niñez y la Familia<sup>2</sup> llevó a cabo la campaña destinada a los padres que no tenían la ciudadanía letona, cuyos hijos habían nacido en Letonia después del 21 de agosto de 1991. Durante esta campaña se enviaron unas 15.000 cartas tanto en letón como en ruso para que supieran que existía la posibilidad de inscribir a sus hijos como ciudadanos letones. Se adjuntaba un folleto elaborado por el Consejo de Naturalización sobre el proceso de naturalización y los documentos necesarios. Después de esta campaña, el número de solicitudes aumentó considerablemente -en mayo de 2004 se recibieron 354 solicitudes de inscripción de niños como ciudadanos letones, más que en el primer trimestre de 2004, en que se recibieron 234 solicitudes de este tipo. El aumento del número de solicitudes se mantiene -en los primeros ocho meses de 2004 se recibió un total de 1.436 solicitudes, cuatro veces más que en 2003 (356 solicitudes).
- A raíz de la adhesión a la Unión Europea el 1º de mayo de 2004, el Consejo de Naturalización y sus distintas oficinas regionales organizaron actividades especiales: jornadas de información y exposiciones como "Ciudadanos de Letonia y ciudadanos de la Unión Europea", concursos para estudiantes, seminarios y debates para jóvenes y personas de minorías nacionales, así como ceremonias solemnes de entrega de ejemplares de las decisiones del Gabinete de Ministros sobre la adquisición de la ciudadanía letona por naturalización.
- La popularidad del sitio de Internet del Consejo de Naturalización como fuente de información ha aumentado gradualmente. En 2003 hubo unas 56.000 visitas. Durante la primera mitad de 2004 unas 52.000 personas visitaron el sitio Web. Los visitantes pueden hacer preguntas directamente en el sitio Web. En 2003, 372 personas aprovecharon esta oportunidad mientras que en 2004 (al 31 de agosto) lo habían hecho 553 personas.

---

<sup>2</sup> La antigua Secretaría del Ministro de Misiones Especiales para los asuntos de la niñez y la familia.

- En 2002 se instaló una línea telefónica directa gratuita del Consejo de Naturalización para informar a los residentes de Letonia sobre la nacionalidad. Los residentes han mostrado gran interés en este servicio: 6.690 personas hicieron llamadas desde noviembre de 2003 hasta el 31 de agosto de 2004.

8. Además de las campañas de información, el Consejo de Naturalización prepara y publica material de información y orientación para los solicitantes sobre diversas cuestiones relacionadas con el proceso de naturalización:

- En 2003 se publicó una edición revisada y aumentada de las *Recomendaciones metodológicas para solicitantes de la nacionalidad con objeto de facilitar la preparación del examen sobre las disposiciones básicas de la Constitución, la letra del himno nacional y la historia de Letonia*;
- En marzo de 2004 se publicó una edición revisada y aumentada de las *Recomendaciones metodológicas para prepararse para el examen de letón*;
- En agosto de 2004 se publicó la tercera edición revisada y aumentada del libro *Cuestiones básicas de la historia de Letonia y los principios constitucionales del Estado*.

#### **Párrafo 18**

**El Estado Parte debería evitar que se siga clasificando de "no ciudadanos" a una gran parte de la población. Entretanto, se debería facilitar el proceso de integración permitiendo que los no ciudadanos que sean residentes de Letonia desde hace mucho tiempo participen en las elecciones locales y limitar el número de las demás restricciones impuestas a los no ciudadanos a fin de facilitar su participación en la vida pública del país.**

9. El Gobierno es consciente de que se trata a una gran parte de la población como si formara parte de una categoría específica y distinta de personas que desde hace mucho tiempo tienen vínculos reales con Letonia. El Gobierno considera que esas personas podrían adquirir la ciudadanía; por consiguiente, el fomento de la naturalización sigue siendo una de sus prioridades.

10. El Gobierno desearía reiterar que considera que la concesión del derecho de voto a los no ciudadanos en el plano municipal comprometería seriamente la falta de motivación ya existente entre muchos no ciudadanos para hacer los escasos trámites necesarios para ser nacionales de Letonia. Según los datos sociológicos recopilados en 2001, muchos no ciudadanos ya ven pocas diferencias entre la condición de ciudadano y la de no ciudadano. Como se ha mencionado, esa firme convicción sigue siendo uno de los impedimentos para que se naturalicen. Cuando se preguntó a los no ciudadanos que no tenían previsto convertirse en ciudadanos letones cuáles eran los principales motivos por los que no deseaban naturalizarse, un 43% contestó que ya tenían un pasaporte en calidad de no ciudadanos.

11. El Parlamento Europeo también ha destacado el peligro que supone conceder demasiados derechos a los no ciudadanos o a los nacionales de terceros países en el informe sobre la propuesta directiva del Consejo relativa al estatuto de los nacionales de terceros países residentes de larga duración, en el que se reconocía que la armonización en el sentido de equiparación suprimiría todo estímulo para la adopción de la nacionalidad del Estado de acogida, lo que sería deseable por razones de integración.

12. Por consiguiente, hasta ahora la política oficial ha sido y sigue siendo el fomento de la adquisición de la nacionalidad letona por parte de los no ciudadanos con anuncios públicos, campañas postales, el aprendizaje del idioma o proyectos destinados a promover la naturalización de todos los no ciudadanos o la inscripción de sus hijos en el registro.

13. Respecto a la restricción de la ocupación de determinados cargos en los sectores público y privado, el Gobierno desearía aclarar una vez más que la restricción no es indefinida, sino que se someten a revisión periódica en que se examinan y evalúan distintos aspectos de la justicia de las restricciones y sus objetivos. Como resultado, ya se han suprimido las restricciones que se imponen a una serie de profesiones, al igual que algunas otras relativas a la propiedad.

14. El 29 de mayo de 2003, se adoptó el Código Marítimo, que suprimió la restricción que exigía que el propietario de un barco fuera de nacionalidad letona. La nueva disposición amplía el derecho de ocupar ese cargo a los no ciudadanos y a los extranjeros. Además, el Código Marítimo establece requisitos más restrictivos de propiedad que disponen que un solo ciudadano o no ciudadano posea un barco que enarbole el pabellón letón.

15. El 16 de septiembre de 2004, se aprobó la Ley de aviación que suprimía el requisito de que los pilotos y los miembros de la tripulación fueran de nacionalidad letona. El 21 de septiembre de 2004, se modificó la norma de Gabinete sobre el procedimiento de circulación transfronteriza, para que los escolares que sean no ciudadanos no necesiten visado para desplazarse a los países de la Unión Europea, siempre que formen parte de un grupo de alumnos acompañados por un educador.

#### **Párrafo 19**

**El Estado Parte debería adoptar todas las medidas necesarias para evitar los efectos negativos de su política lingüística en los derechos individuales consagrados en el Pacto y, si es necesario, tomar medidas tales como el fortalecimiento de los servicios de traducción.**

16. El Gobierno desearía comunicar que ni la Ley sobre el idioma nacional ni otras normas elaboradas a partir de ésta restringen de ninguna manera el ejercicio o el goce de los derechos y las libertades establecidos en el Pacto.

17. La Ley sobre el idioma nacional dispone que se acepten documentos redactados en otro idioma siempre que se adjunte una traducción al idioma oficial, certificada de conformidad con los procedimientos establecidos por el Gabinete o autenticada. Además, autoriza a las instituciones, organizaciones y empresas del Estado o del gobierno local, a aceptar y examinar documentos procedentes de otros países que no vayan acompañados de una traducción al idioma oficial. A este respecto, las instituciones del Estado y de gobierno local han incluso mostrado un

mayor grado de cooperación. Por ejemplo, en diversos municipios, en que predominan los residentes no letones o donde éstos constituyen una gran parte de la población (Riga, Daugavpils), hay servicios de traducción, mencionados por el Comité, que ya están a disposición de quien no domina el letón.

18. El requisito de comunicarse con las autoridades estatales en letón no es inquebrantable. En caso de urgencia, es posible ponerse en contacto con los servicios pertinentes en el idioma que se domine. La misma excepción se aplica al dirigirse por escrito a la policía, los servicios de socorro o los servicios sanitarios.

19. Por último, el Gobierno desearía reiterar una vez más que se puede aprender el letón gratuitamente después de haber presentado una solicitud de naturalización. En 2003, 3.300 solicitantes aprovecharon esa oportunidad.

## **Párrafo 20**

**El Estado debería adoptar todas las medidas necesarias para evitar los efectos negativos que la transición al letón como idioma de instrucción puede tener en las minorías. También debería garantizar que si se otorgan subvenciones estatales a las escuelas privadas ello se haga de manera no discriminatoria.**

20. Como el Comité ha señalado acertadamente, la transición a la instrucción bilingüe ha sido uno de los principales motivos de preocupación del Gobierno.

21. El Gobierno desearía informar al Comité de que el 5 de febrero de 2004 se enmendó la Ley de educación de 1998 para introducir la instrucción bilingüe en los centros que empleaban otro idioma que no fuera el letón. Desde el 1º de septiembre de 2004, se ha introducido la instrucción bilingüe en las instituciones de enseñanza general a partir del décimo grado y en las instituciones de enseñanza profesional a partir del primer curso académico. En la instrucción bilingüe, desde el 1º de septiembre de 2004 hasta un 40% de las asignaturas se imparten en un idioma distinto del letón y los exámenes estatales sólo se aprueban en letón.

22. Al decidir la transición a un sistema bilingüe, el principal argumento del Gobierno y de los legisladores en el incremento de las posibilidades de que los jóvenes no letones cursen estudios en las universidades del país, en las que los exámenes de admisión y la enseñanza se efectúa en letón. En los últimos años, se ha perseguido sistemáticamente este objetivo. El cuadro que figura a continuación muestra el aumento gradual de las partidas presupuestarias concedidas al Ministerio de Educación y Ciencias en concepto de políticas escolares relacionadas con las minorías. Todas las cifras se expresan en lati.

	2001	2002	2003	2004
Recargos	757.049	835.525	887.179	1.095.138
Subvenciones adicionales para material didáctico	50.000	50.000	50.000	50.000

23. Después de aprobar las enmiendas a la Ley de educación mencionadas, se reconstituyó el Comité Consultivo del Ministerio de Educación y Ciencias, cuyo mandato consistía en parte en supervisar y aplicar la reforma educativa en sí misma. El Comité Consultivo está formado por funcionarios del Ministerio, representantes y expertos de los gobiernos locales y ONG y hasta el momento, se ha reunido cuatro veces.

24. Con el fin de resumir y ahondar en diversas propuestas presentadas por algunas ONG no letonas, y de determinar lo que tienen en común con quienes se oponen a la introducción de la instrucción bilingüe, los representantes del Ministerio de Educación y Ciencias y la Asociación letona de apoyo a las escuelas que emplean el ruso como idioma de instrucción, que es una de las ONG con más influencia en este ámbito, crearon un grupo de trabajo conjunto.

25. Además, el 8 de abril de 2004 el Ministerio de Educación y Ciencias instituyó un grupo de trabajo especial para que celebre consultas con la administración de las escuelas sobre cómo debería aplicarse con más eficacia el sistema bilingüe. En 2004, se han celebrado 20 reuniones con los directores de las escuelas, los padres de familia y los estudiantes.

26. A fin de atenuar el impacto inicial de la transición al letón como idioma de instrucción en diversas asignaturas, el Ministerio de Educación y Ciencias ha recomendado que al principio se utilice el idioma materno, junto con el letón, para que la transición sea más gradual, lo que en cierta medida se parece a la metodología empleada en la educación primaria. Como demuestra la información obtenida por el Ministerio de Educación y Ciencias, los establecimientos de enseñanza han aprovechado esta oportunidad. Los directores de las escuelas y los padres de familia han respaldado la transición gradual. Los directores de las escuelas han elaborado una metodología específica a este efecto que, sin embargo, es distinta de la que se emplea en las diferentes etapas de la educación primaria.

27. En cuanto a la preocupación expresada por el Comité en cuanto a si las subvenciones estatales para escuelas privadas se otorgan de manera no discriminatoria, el Gobierno desearía informar al Comité de que este año las subvenciones ascienden a 38.180 lati. Las escuelas privadas tienen 2.826 alumnos, de los cuales 1.161 estudian en ruso. No se prevé modificar la disposición de subvenciones estatales a los centros privados de enseñanza. No obstante se seguirá examinando esta cuestión.

-----